

Bogotá, D.C. 25 de septiembre de 2020

SEP 8111-2-727
25/09/2020

Doctora:

Julia Miranda Londoño

Dirección General

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Email: direccion.general@parquesnacionales.gov.co

Doctora:

Yasmin Emilce González Daza

Oficina Asesora de Gestión del Riesgo

jazmin.gonzalez@parquesnacionales.gov.co

Asunto: Traslado Proposición No 008, 031 y 050 de 28 de julio de 2020.

Respetadas Doctoras,

Cordial saludo, en atención a las proposiciones No. 008, 031 y 050 del Honorable Representante a la Cámara doctor GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, me permito de manera atenta allegar a su despacho para sus fines pertinentes, "DEBATE DE CONTROL POLÍTICO - SITUACIÓN DE LÍDERES SOCIALES, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS EN PROCESO DE INCORPORACIÓN", en la que solicita información de lo siguiente: **9. ¿El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha llevado a cabo alguna acción en los territorios con conflictos ambientales donde hay comunidades, líderes/sas, defensores/as del ambiente y de derechos territoriales, con el fin de disminuir el riesgo, proteger o mitigar las amenazas?**

Una vez analizada la información y de conformidad con el Decreto No. 3572 de 2011, Decreto -Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, *la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, es una entidad del orden nacional, (...) con jurisdicción en todo el territorio* y de conformidad con la Ley y los reglamentos, por lo tanto este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite dar traslado de la solicitud antes citada, para que en el marco de sus funciones, emitan respuesta oportuna y de fondo al peticionario, con copia a este Ministerio, citando el radicado del asunto.

Cordialmente,



JORGE IVAN HURTADO MORA

Subdirector de Educación y Participación

Proyectó: L. Quiroga

Revisó: Diana Carolina Rodríguez Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co